

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Fundador: Francisco Rueda López

17.369

Año LVI

SUBSCRIPCIONES  
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)  
Almería, un mes, 1'50 pesetas  
Provincia, un trimestre, 5  
Extranjero, 10

ALMERIA

Martes 2 de Febrero de 1915

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28, Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.  
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana; 20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

25 ejemplares 75 cts.

## Banco Español de Crédito

Capital, veinte millones de pesetas  
Agencia en Almería.

## CAJA DE AHORROS

Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de 3% acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.

Horas de Caja para las cuentas de Ahorro: de 10 a 2 1/2 y de 4 a 6 todos los días laborables.

## DR. BAJO MATEOS

Especialista en Enfermedades de la Mujer y del Niño  
HORAS DE CONSULTA

De 11 a 2: Enfermedades de la Matriz.  
De 5 a 8: Enfermedades de la Infancia y Trabajos de Electricidad y RAYOS X.

Corrientes eléctricas, vaginales, rectales, laringea, oculares, males y auditivas.

Inhalador de ozono, novísimo tratamiento para combatir la Tuberculosis. Tos ferina y gran número de enfermedades del aparato respiratorio. DIATERMIA. BANO ELECTRICO.

## HOTEL SIMON

## El Matadero.

Desee siempre la opinión que desapareciera el vestuio y antihigiénico edificio destinado a Matadero público, y que uno nuevo, con condiciones de limpieza y salubridad le sustituyera. Desde hace mucho tiempo venimos suspirando por esta mejora. Rigiendo los destinos del pueblo don Eduardo Pérez, se hicieron los planos; esto es, se proyectó, que en ello somos maestros, y concebimos esperanzas de ver logrado el ideal. Se compró el solar y no se puso la primera piedra con sus correspondientes monedas, períodos, se dispararon voadores, etc., etc., por un milagro de Dios. Vino el tiempo que en otras partes todo lo alcanza y aquí todo lo paraliza, y continuaron las cosas en el mismo ser y estado en que estaban.

Ahora vuelve a surgir la idea con mayor entusiasmo, porque en la actualidad la construcción del Matadero materia dos pájaros de un tiro; la necesidad sentida y el hambre de nuestros obreros. Se ha reducido el antiguo proyecto, es decir, se ha hecho otro nuevo, más bases más económicas, más dentro de la realidad y cuyo presupuesto asciende solo a 128.000 pesetas y todo parece anunciar que ha llegado el momento de ver esta unanime aspiración realizada.

Todavía nos parece excesivo el presupuesto, pues a fuerza de soñar con grandes cosas nos quedamos sin ellas. Los almerienses nos conformamos con un Matadero que no vale 10.000 pesetas o aspiramos a una obra colosal. Nunca nos acercamos al término medio. Es por ello, por lo que muchas mejoras se mueren y no llegan nunca a ser realidad, porque nos salimos de ésta con la frecuencia.

El alcalde es uno de los más entusiastas patrocinadores. Tiene cariño por esta mejora, desea dejar en el historial almeriense, de su paso por la alcaldía, este grato recuerdo. Todo, pues, viene a pedir de boca.

Pero aún así, tememos algo inesperado que trueque estas esperanzas y otra vez planos y proyectos, vneivan a relegar al olvido, a recibir el polvo en algún desván de las oficinas municipales. Estamos tan acostumbrados a que ello así suceda, que francamente nada nos extrañaría.

Es por esto por lo que desearía-

mos que se activara este asunto. Los cuartos de hora buenos hay que aprovecharlos, porque entre nosotros estos no cuentan quince minutos, son más cortos que en el resto del mundo. Nuestro entusiasmo se esfuma más pronto que tarda en desaparecer la espuma del champagne. Hay, pues, que abreviar los trámites y sacar todo el partido posible de esta buena disposición de ánimo.

¿Para qué dejar para el socorrido luego, lo que hoy pueda hacerse? El Ayuntamiento por falta de medios, justo es reconocerlo, nada ha hecho para conjurar la crisis angustiosa del trabajo que reina en Almería. El acometer estas obras y el acometerlas pronto implicaría una caridad y al mismo tiempo una justicia y ello sería doblemente digno de aplauso.

Ahora parece ser que hay personas dispuestas a cubrir el empréstito que se tendría que realizar para llevar a cabo tal mejora; conviene, como ya hemos apuntado, el aprovechar este incompleto cuarto de hora bueno.

Las dilaciones no nos dan resultado práctico alguno y no debemos emplearlas, máxime si se tiene en cuenta que esta mejora tiene en uno de sus objetos, el beneficiar a la clase necesitada, que siente hambre por la carencia de trabajo.

Esperamos, pues, que el señor Durbán que ha descansado breves días de las molestias de su elevado cargo, al volver a reanudar su diaria lucha, pondrá sobre el tapete, en primer término, esta magna obra, que de realizarse demostrará a los presentes y a los venideros, cómo la voluntad, aun sin dinero, logra vencer los obstáculos y dificultades, dejando imborrable recuerdo de este vencimiento de lo grande sobre lo pequeño.

## NOTA DE DIA

### PERALI

Aunque tarde, no está mal que al fin pueda la nación conceder una pensión a la viuda de Peral; el hombre en quien con tal saña a envidia se hubo cebado, porque cometió el pecado de haber nacido en España.

Yo aplaudo que Dato pida esa pensión, si, señor, ¡y, esto será lo mejor que Dato haya hecho en su vida!

Manuel Soriano

DE ACTUALIDAD.

## LA CANDELABRIA

La fiesta que hoy celebra la iglesia, comprende dos grandes misterios: la purificación de la Virgen y la presentación de Jesucristo. Era ley que a los cuarenta días del parto, las mujeres creciesen en el templo un corderillo y un pichón, y siendo pobres, dos tórtolas o dos pichones. Si el hijo era hombre, la ofrenda hacíase después de los ochenta días.

La Madre de Dios, aunque no tenía necesidad de la purificación por haber concebido por obra del Espíritu Santo, se sujetó voluntariamente a este acto de humildad y de religión, presentándose con su Hijo en el templo a ofrecer dos pichones.

Hállabase en el templo el venerable anciano Simeón, quien por impulso secreto, tomó en sus brazos al Niño, exclamando que había tenido la dicha de ver, artes de morir y como era su deseo, al Salvador de los hombres. Y al entregarle el Niño a María, la anunció el sacrificio de Aquél como víctima al Eterno Padre, y a Ella, los inmensos dolores y angustias que habían de traspasar su corazón.

Celebrase la fiesta de la Purificación desde el año 542 de nuestra era, reinando en Roma Justiniano; y treinta años antes. Gelasio, papa, había ya instituido en Roma esta fiesta, con las ceremonias de las Candelas.

PARA ALMERIA

## Las plagas del campo.

La Gaceta de Madrid ha publicado una Real orden del ministerio de Fomento, disponiendo que por los gobernadores civiles de las provincias que se indican (entre las cuales figura Almería) se ordene a las Juntas locales de defensa contra las plagas del campo, de los términos municipales que se encuentren invadidos por el germen de la langosta, la necesidad de que enseguida queden escarificados todos los terrenos que hayan sido acotados y comprobados por el personal facultativo, por contener dicho germen.

Dispónese también en la citada Real orden lo que para cumplimiento de la misma deben hacer los ingenieros jefes de las secciones agrónomicas, los gobernadores civiles y los Consejos provinciales de Fomento.

UNA CARTA

## Villamonte y Almería

El Alcalde de nuestra capital señor Durbán, dirigió hace varias días una carta al Serador que fué por esta provincia señor conde de Villamonte, consultándole y pidiéndole además su apoyo en caso necesario, sobre la instalación aquí de una zona neutral, según el proyecto que prepara el Gobierno.

Y el señor conde de Villamonte ha contestado, como siempre lo hace, con gran cariño para Almería.

Dice al Alcalde el Senador (hoy por Castellón) señor conde de Villamonte, que es castellano y se inclina por tanto en contra de las zonas neutrales, pero que desearía saber si a los intereses de Almería conviene el proyecto del Gobierno, para en este caso colocarse decididamente a su favor, pues ante todo está su querida provincia almeriense que siempre defenderá con ahínco.

¿Cabe más espontaneidad y cariño del que nos representó en el Senado y que no ha continuado haciéndolo por la malhadada política?

El señor Durbán ha dirigido una nueva carta al conde de Villamonte, dándole las gracias por su ofrecimiento y noble actitud, esperando para el final los acuerdos que se tomen en el Ayuntamiento.



## VAPORES CORREOS FRANCESES de la Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Salta y Valdivia

## PAMPA

saldrá del puerto de Almería el 23 de Febrero de 1915, para Santos y Buenos Aires, con escala en Málaga. Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escalas en Dakar (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

## Para los de tercera clase comida a la española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para las clases de pasaje hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora. AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los Manifiestos de pasaje se entregan dos días antes de la salida de cada vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Consiguatario HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería

SUBASTA

## El Ferrocarril Estratégico

La Dirección general de Obras Públicas, ha acordado señalar el día tres de Julio próximo venidero, y hora de las doce, para la adjudicación en subasta pública de la concesión del Ferrocarril Estratégico, sección de Zurgena (Empalmé), a Almería, de la línea de Torre del Mar a Zurgena, con ramales a Granada, Mérida y Almería.

Verificarase el acto en el ministerio de Fomento, ante el director general de Obras Públicas. La consignación que hay que hacer en la Caja de Depósitos para tomar parte en la subasta es de 247 179 20 pesetas.

Veremos si esta vez tenemos más suerte que las anteriores, es decir, si hay postor. En ninguna ocasión mejor que ahora, por la crisis de trabajo que reina, vendría éste ferrocarril que tantos beneficios da de reportar a gran número de pueblos.

## PLÁTANOS

de Canarias, finisimos, se han recibido.

## CONFITERIA SEVILLANA

Puerta de Purchena, 6 y Boulevard, 44.

EN LA PROVINCIA.

## Servicios de la Guardia civil

La benemérita de esta provincia, ha prestado los siguientes servicios:

Ha detenido: en Velez Blanco, a Andrés Martínez Merlo, Juan Ros Lorente y Juan García Rodríguez, por dedicarse a la compra de aceituna de origen clandestino, comprándoles 39 celemines de aquella; en Nacimiento, a José Galindo Pelayo, reclamado por el el Juzgado de Gérgal, y en Bacares a Francisco García Román, Juan Melgar Gil, Miguel Ruiz Marquez, Joaquín Ruiz García, Juan Cuadrado Espinosa y Francisco Cuadrado Espinosa, autores del hurto de maderas.

Ha denunciado: en Bayarque, a Antonio Machas Sánchez, Enrique Oller Muñoz y Francisco Martínez Castillo, por haber sido encontrados arrancando leña de propiedad particular.

Además ha instruido atestado en Alcolea, a causa de denuncia por haber cortado 30 parras en una finca propiedad de don José Antonio Corral Garnica, ignorándose quienes sean los autores.

## FEBRERO

Ya se fué Enero, el de la luna clara, que comenzó sus días con revolución atmosférica y así ha querido terminar su ventosa existencia. Suponemos que Febrero se portará muy sericico porque paraclocuras, su antecesor ¡Cuidado con los temporales de Enero el serío, el de la cuesta, que en estas

## Depósito de carbones minerales

### ALFREDO RODRIGUEZ

Nota de precios salvo existencia o variación

Cardiff superior para máquinas de vapor, a 48'00 pesetas; Newcastle grueso, 44'00; Cok para cocinas, 60'00; Antracita inglesa «COBLES», 65'00; Antracita inglesa «ALMENDRILLA», 60'00; Carbón fragua superior, 55'00.

La tonelada en mil kilos en mis almacenes

Puertas abiertas para parrales a pesetas 1 25

NOTAS: Para contratos de importancia daré precios especiales. Se sirve a domicilio, avisando al despacho, Gerona 5—Teléfono, número 80

circunstancias casi ha sido un plano inclinado.

¿Qué novedades nos traerá Febrero?

Por lo pronto podrá en for los almendros, y en alza, más de lo que están, las subsistencias. En cuanto a la guerra, seguiremos como estábamos; es decir, la variación consistirá en que continuará empeorando, consumiéndose muchas vidas, muchos millones y sin ningún triunfo definitivo. Lo cual ya es algo para hacer boca en Febrero.

En cambio, para disipar el ánimo comenzaremos mañana celebrando la fiesta de las Candelas; después nos divertiremos la mar con el dios Momo, que vendrá acompañado de algunas bocanadas del de Eolo, nos meteremos en la Cuaresma, con sus ayunos, que este año no tienen novedad alguna, pues se ayuna todo él, y así terminará Febrero, dándonos la única sorpresa grata, la de que su reinado será sólo de 28 días, lo cual nos ahorra dos o tres de calamidades.

Precisamente la mayor simpatía de este mes estriba en su brevedad. Es el único mes en que ahorramos algo. No sabemos cómo no se le ocurrió a los que hicieron la división del año, hacer los meses más cortos. Hubiera sido un encanto que tuviera 20 días en vez de 30 o 31. Con los meses más cortos, las pagas hubiesen resultado mucho mejores. Esta reforma merece la pena de meditarla. La idea es nuestra: pedimos el privilegio de invención.

Y conste que nos la ha sugerido Febrero, con sus 28 días.

## Noticias mineras

Papel de pagos.

En el Negociado de minas de este Gobierno civil, se presentó ayer el papel de pagos del Estado correspondiente, para los derechos de los títulos de propiedad y superficie de los registros que se expresan:

Don Francisco Poyatos Sánchez para el titulado «M. Encarna», número 32. 517, del término del Aboloduy; don Antonio Fernández Palacios, para «Mi María», número 32. 921, de Velez Rubio, y doña Isabel Alcaraz Benitez, para

«Virtud de San José», número 32, 431 también de Velez Rubio.

## DESDE VERA

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: Con el hermoso y emocionante melodrama, «El milagro de la Virgen», ha debutado en nuestro coliseo, la compañía de zarzuela y opereta, dirigida por el baritono don Alfredo Conesa y el maestro concertador, don Ramón Santoncha.

El debut resultó tan brillante como la interpretación de la obra, que en su género, es una verdadera joya del arte. Las partes principales rayaron a gran altura, y las demás, cumplieron su cometido con gran acierto.

La primera tiple señorita María Santoncha, une a su linda figurita y a su angelical semblante grandes aptitudes escénicas, y una voz, que, sino muy extensa, es en expresión compensación, preciosa, muy bien importada, clara y de dulcíssimas inflexiones, que modula sentida y delicadamente. Declamador hace filigranas de naturalidad y galanura.

Su hermana Julia, es otra tiple, que a su bonita y agradable voz, une un correcto decir, mucho aplomo en la escena, elegante apostura y modales, y un rostro agraciado y simpático.

El primer baritono, don Alfredo Conesa, de una hermosa y extensa voz, interpretó con gran facilidad los números correspondientes a su papel, en los que dejó bien sentada su justa reputación artística.

El joven don Salvador Gregori es un tenorazo y con esto está dicho todo; dulzura y sonoridad argentina, luce su bien educada voz, tan extensa como hermosa; tuvo arranques de extremada valentía, al acometer varias frases musicales y sostuvo los calderones sin rozamientos y con gran brillantez y extensión.

La tiple de carácter, señora Echavarrí y los señores Oller, Alonso, Balduque, Romeu, Gallinier y León, demostraron excelentes aptitudes.

La excelente labor de las principales partes, fué aplaudida repetidamente.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de ALMERIA A LA ARGENTINA

El nuevo y lujoso vapor-correo de 14.000 toneladas a dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

PRINCIPE DE ASTURIAS

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPANIA, de Cádiz, saldrá de este puerto el día DIECINUEVE DE FEBRERO DE 1915 -Travesía de Almería a Buenos Aires EN QUINCE DIAS, con escalas en Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura, Bar, etc., etc. Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

AVISOS IMPORTANTES. -Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Este buque tomará carga para dichos destinos, comprometiendo las cabidas con la necesaria anticipación.

Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena 4, Almería.

tidamente y en algunos períodos culminantes, el entusiasmo del público interrumpió lo augusto del momento artístico, rompiendo en bravos y palmas caurosas crencladas en mayoría a la linda triple señorita María Santoncha y al tenor señor Gregori.

A tan excelentes artistas y a toda la compañía en general repetimos nuestro aplauso, con un saludo de bienvenida el más afectuoso y cortés.

De usted afectísimo, Juan A. de Meca y Giménez.

Vera 31 Enero, 1915.

TRIBUNALES

Se muestra parte.

Una hermana del individuo que fué muerto hace varios días en la carretera de Poniente, por el automóvil que hace el servicio de viajeros entre Almería, Berja, Dalías y Adra, se ha personado en la causa que se instruye, mostrándose parte en los autos para exigir la responsabilidad e indemnización a la empresa.

Ha nombrado abogado a don Matías Granados y procurador a don Francisco Sánchez Roca.

EN LA AUDIENCIA.

Señalamientos para mañana

Causa del Juzgado de Canjáyar, contra Jacinto Gómez y otros, sobre allanamiento de morada. -Abogado, don Inocencio Esteban; procurador, don Francisco Sánchez Roca.

Suspensión.

Por enfermedad de uno de los procesados, ayer se suspendió en la Sala primera de esta Audiencia la vista de la causa seguida en el juzgado de Sorbas por el delito de falsedad contra don Juan Martínez y otros.

Para sentencia.

Ante el tribunal de Derecho de la sección segunda, se celebró ayer la vista anunciada de una causa instruida en el juzgado de Hércules-Overa, contra Urbano Rubio, procesado por lesiones.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria.

Presidida por el Alcalde señor Durbán, celebró sesión ordinaria ayer tarde el Ayuntamiento, asistiendo los señores Rovira, López Rodríguez, Fernández Burgos, Sánchez-Picón Moreno Nieto, Romay, Gómez Talavera, Bustos, Grandos, Muñoz Ocaña Naveiros, Martínez García, Ferrera, Pérez Burillo y Sánchez Entrena.

Fué leído y aprobada el acta de la anterior, dándose cuenta de la siguiente:

ORDEN DEL DIA

Se le dió posesión de concejal al señor Naveros (don Miguel).

Oficio del señor Delegado de Hacienda, trasladando real orden del señor ministro del ramo desestimando la instancia de esta Corporación, en la que solicita autorización a los Ayuntamientos para que organicen sus haciendas o para establecer un impuesto con carácter transitorio sobre las especies de consumos.

(Enterados).

-Oficios del señor Gobernador civil trasladando varios fallos de la Comisión provincial en distintas reclamaciones contra cuotas del reparto vecinal del año último.

El señor Muñoz Ocaña manifestó que la reclamación del Banco Español de Crédito se atiende por declarar que fué error material y debiera sostenerse el mismo criterio en las demás y no porque son estemporáneas.

El señor Alcalde explicó sus informes.

Intervino el señor Bustos y nuevamente el señor Muñoz.

El señor Alcalde cortó la discusión por creerla intempestiva.

(Se acordó quedar enterados de todos los fallos.)

-Curso de electores para compromisarios de senadores en el año actual.

(Enterados).

-Factura de don Isidro García Sempre, importante pesetas 920, por material de escritorio para el señor capellán del Cementerio.

(Aprobada.)

-Otra de don Guillermo Gómez, ascendente a pesetas 168, por seis trajes de rayadillo y cuatro azules a medida, para el personal del Parque de Desinfección.

(A la Comisión de Hacienda para que informe.)

-Informes de la Comisión de Carruajes en tres escritos solicitando número en la parada de carruajes de las Palmeras.

(Aprobados.)

-Padrón de contribuyentes por

el impuesto sobre carruajes de lujo, coches de plaza, etc.

(Que se exponga al público durante 15 días.)

-Recibo de Francisco Fernández, de pesetas 170'12, por la manutención de las caballerías que posee el Ayuntamiento, durante el mes actual.

(Aprobado).

-Dictamen de la Comisión de Ornato en instancia de don Ramón Ledesma, sobre reforma de la casa número 56 del Paseo del Príncipe.

(Aprobada.)

PARA LA CLASE OBRERA

-Dictamen de la Comisión especial proponiendo medios para aliviar la crisis obrera.

Dicho dictamen es bastante extenso, acompañándole un largo preámbulo. El resumen de lo que propone la Comisión, es lo siguiente:

1.º Encargar al señor Alcalde Presidente que con toda urgencia se proceda, por medio de subasta, o por administración directa, según proceda por la cuantía del gasto, a la ejecución de las siguientes obras:

A) Pavimento de las calles que afluyen al Parque del Malecón.

B) Construcción del adoquinado de la calle de la Alameda, desde la del Albañil hasta la del Cuartel.

C) Reforma del trozo de la calle Real comprendido de la de Gerona a la de Aguilar Martell, en la forma propuesta por la Junta de Obras del Puerto.

D) Obras de adoquinado de la calle de Granada desde la Rambla de Alfarreros al sitio conocido por el Porche del Herrador.

E) Construcción de la Sala de autopsias en el Cementerio municipal.

F) Reparación de la escalinata que da acceso a la Iglesia Parroquial de San Roque.

2.º Que se proceda inmediatamente a la formación de las tres estadísticas que siguen: 1.º Por el inspector de Policía Urbana de las casas cuyas fachadas exijan cualquier clase de reparaciones; 2.º Por el Arquitecto y el Negociado de Ornato de las casas cuyos dueños hayan omitido, al edificarlas, la construcción de las aceras; 3.º Por los Alcaldes de barrios de las casas que carezcan de pozos negros.

3.º Que formadas estas tres estadísticas, se ordene por el Alcalde la ejecución de las obras omitidas, concediéndose el plazo de ocho días para empezarse y treinta para terminarse su ejecución.

4.º Que por el señor Alcalde se prosigan con toda actividad las gestiones que viera practicando para la construcción de un Matadero, procediéndose terminadas que sean aquellas, a la ejecución de las obras.

5.º Que por el señor Arquitecto se proceda a la revisión del proyecto firmado en 1902 para la construcción de casas escuelas, acomodando dicho proyecto a las disposiciones del R. D. de 28 de Abril de 1905 y a los modelos e instrucciones complementarias publicadas en 19 de Noviembre de 1908.

6.º Que simultáneamente con la revisión de este proyecto, se autoice a la Comisión que suscribe para continuar las gestiones iniciadas con el de contratar un préstamo de doscientas cincuenta mil a trescientas mil pesetas, del cual luego que sean redactadas las bases se dará cuenta a V. E. para su examen y aprobación, dedicándose el capital del mismo hasta doscientas cincuenta mil pesetas a la construcción de un edificio destinado a la instalación de las oficinas del Juzgado municipal y Registro civil.

7.º Que por V. E. se invite a la excelentísima Diputación Provincial, Excelentísimo Cabildo Catedral, Cámara de Comercio, Círculo Mercantil e Industrial, Cámara Agrícola, Casino de Almería, Liga de Contribuyentes, Junta de Obras del Puerto y a los Directores de los periódicos locales, para que de acuerdo procedan a entablar las gestiones que se consideren más eficaces a fin de obtener del Estado: 1.º La inmediata aprobación del proyecto de construcción del edificio destinado a Escuela de Artes y Oficios y su realización subsiguiente; 2.º El pago a la Junta de Obras del Puerto de la subvención que el Estado le tiene concedida para el presente año de una sola vez y con toda urgencia; 3.º La concesión a dicha Junta de la autorización necesaria para poner en circulación las obligaciones del empréstito, aprobado por R. O. de 4 de Abril de 1905, en la cuantía de 3 000 000 de pesetas, que hasta la fecha no han sido emitidas.

El señor Fernández Burgos pidió que se adicionara la construcción de una plaza en el Campo de Regocijos.

El señor Pérez Burillo repitió la proposición de que se añada lo de las pasarelas en la rambla del Obispo.

El señor Rovira contestó que ese acuerdo ya estaba tomado por el Ayuntamiento.

El señor Alcalde contestó también que no tuviera cuidado el señor Pérez Burillo que ya se pediría.

El señor Naveros pidió así mismo que el Alcalde reúna a los dueños de las fincas del río y obligarles a que reconstruyan los muros de defensa. También solicitó que se acordara dar socorros diarios a la clase obrera, saliera el dinero de donde saliera.

El señor Fernández Burgos dijo que desgraciadamente, no tiene avenidas nuestro río y los dueños de fincas hace tiempo que no cobran las rentas.

El señor Martínez García expuso que no podía añadirse al dictamen lo propuesto por el señor Naveros. Respecto al socorro de los obreros, es cosa del señor Alcalde, como así lo está haciendo.

El señor Muñoz estuvo conforme con el señor Naveros, diciendo que el Ayuntamiento debía librar una cantidad para esos socorros prontamente, y proponía que se abriera una suscripción popular, encabezándola el Ayuntamiento, mientras las obras señaladas se llevaban a cabo.

El señor Muñoz propuso que se acordara dar 250 raciones de la Tienda Asilo diariamente, que unidas a las del Casino y Círculo Mercantil, resultarían unas mil raciones.

El señor Fernández Burgos dijo que el propietario don Esteban Viciana y el señor Obispo están repartiéndose y raciones, obra caritativa que debía tener limitados.

El señor Naveros recordó que don Juan Cassinello se propuso una vez reconstruir los muros del río. Pidió que se formara una comisión que recorriera los barrios y repartiera los socorros.

El señor Ferrera pidió también que se invitara al vecindario pidiendo para la suscripción.

El señor Alcalde dijo que se veía en todos los concejales el ánimo de hacer algo práctico, y que primero debía aprobarse el dictamen de la Comisión especial y después tratar la otra cuestión. También dijo que tiene propósito de presentar en la próxima sesión el proyecto del Matadero.

(Fué aprobado el dictamen, con la adición del señor Fernández Burgos, y que las obras que se señaladas se hagan con urgencia.)

Suspendióse la sesión para que la Junta de Asociados se reuniera.

Reanudada la sesión, el señor Muñoz Ocaña propuso que se acordara que del capítulo de imprevisos se costeara diariamente 175 raciones de la Tienda Asilo y que el Alcalde reuniera a las personas pudientes para que prestaran su ayuda con destino a los pobres, o sea a todo el que pida comida.

El señor Romay entendió que debiera pasarse un B. L. M. para que la suscripción tuviera feliz éxito.

El señor Bustos dijo que la laudable proposición del señor Muñoz quizás sería ineficaz, porque entonces acudirían todos los pobres de los pueblos y para evitar esto debería facultarse al Alcalde para que organizara esa limosna.

(Así se acordó.)

-Oficio del señor Arquitecto con motivo del reconocimiento practicado en las Cuevas de la Rambla de los Maromeros.

(A la Comisión de Ornato con urgencia.)

Después de la orden

DENUNCIAS.

El señor Muñoz dijo que es un escándalo y abuso el que se comete en el Mercado subiendo los precios de las carnes cuando los compradores van al reposo.

También el señor Muñoz habló de la falta que se nota en el pan, que cada día aumenta.

El señor Alcalde contestó que se pondrá remedio.

El señor Romay habló en el mismo sentido que el señor Alcalde, añadiendo que las harinas han subido mucho en precio.

El señor Muñoz expuso que para subir el pan es necesario acreditar claramente la subida, y que sino se repesa aumentará la falta.

El señor Romay dijo que se toleraba la falta algo por las actuales circunstancias que son graves.

El señor Bustos expuso que en el Mercado se vende todo robado,

pues hasta se pesa con piedras. El señor Romay contestó que la mercancía que va al reposo no resulta robada.

Seguidamente se levantó la sesión.

Junta de Asociados.

Se reunió ayer también la Junta de Asociados, para dar cuenta de la resolución del señor Gobernador civil respecto al presupuesto municipal del actual año.

El señor Bustos propuso que se concedieran 500 pesetas de subvención para la Escuela de Ciegos. Los señores Muñoz Ocaña y López Rodríguez, estuvieron conformes con el señor Bustos.

El señor Alcalde contestó que debiera acordarse cumplir en toda su parte el decreto del señor Gobernador civil.

El señor Muñoz dijo que podía acordarse la cantidad y que el Alcalde no la librara hasta que se viera el funcionamiento de la Escuela.

El señor Martínez García expuso que no debiera acordarse nada en definitivo, pues el Gobernador en su decreto, no ordena sino suplica una cantidad para la Escuela de Ciegos.

Se acordaron las 500 pesetas y se aprobó el presupuesto.

MAS VALE ASI

Conflicto obrero solucionado.

Ya saben los lectores, porque ayer lo dijimos, la manifestación que los obreros que se ocupaban en los trabajos del Puerto y del Parque, celebraron el domingo último, a causa de la paralización de aquellos por falta de fondos que el ministro del ramo aun no había enviado.

También saben que el Gobernador civil señor Carballido, el Presidente de la Diputación señor Esteban, el Presidente del Círculo Mercantil señor Sánchez Estrena y otras entidades, dirigieron telegramas a los ministros de Fomento y Gobernación, dándole cuenta de la situación por que se atraviesa en nuestra capital y suplicándole el envío de fondos para que las citadas obras no se paralizaran.

Ha aquí los telegramas de contestación, que por cierto no pueden ser más favorables a la petición hecha.

«Ministro de la Gobernación al Gobernador civil.

Leo su nuevo telegrama y con todo empeño llamo de nuevo la atención al ministro de Fomento, sobre necesidades de esa clase obrera.»

«Diputado Antón del Olmet a Alcalde.

Recibo telegrama impresionado noticias causa obrera. Visito Gobierno y hago llamada prensa. Cuenten conmigo en absoluto.»

«José Sánchez Entrena, Presidente Círculo Mercantil - ALMERIA.

En este momento firma Director Obras públicas distribución fondos y envío a esa. -Silvela.»

El alcalde dirigió también el siguiente telegrama:

«El alcalde a Ministro de Fomento. -MADRID.

Grave situación obreros de la capital, con motivo paralización obras Puerto y Malecón, me aconseja pedir a V. E. respetuosamente, inmediata solución fondos Junta, como tiene solicitado Gobernador. Ruégoselo encarecidamente en nombre de la ciudad.»

Profesor Brocca. IDIOMAS

Juzgado municipal DIA 1.º

Nacimientos.

Isabel Gutierrez Cazorla, María de Haro Vicente, Josefa Solis Gómez, Francisco López Navarro, Alicia Ferrer Martínez, Indalecio Cerdán Marquez, Angeles Fernández Rodríguez y Teresa Cantón Aguilera.

Defunciones.

María Martínez B-Iver, María Verdegay López, Rafael Martínez Sánchez, Juan Gómez Gómez, Dolores Carreño García y Josefina de las Heras García.

Casamientos

Nirguro.

De Carboneras.

Duelo general.

L muerte implacable, que nada ni a nadie respeta, ha separado de nuestro lado, al amigo cariñoso, a la bondad personificada, don Francisco Fuentes Cano, modelo de padres y autoridades, que ha fallecido a los 45 años de edad, después de brevísima y terrible enfermedad.

No porque el día de la muerte, lo sea de las alabanzas, tributo éstas al magro compañero, al maestro de todos en modestia, sencillez y probidad, sino porque se rinde ligero tributo a la justicia, firmando que el único defecto, el único exclusivo que se le imputa por todos, estaba compendiado en estas frases: «¡Es de mislodo bueno, es un feliz!» ¡qué poema de honradez y virtud encierran esas palabras!

Su muerte ha sido sentida como un vacío. El pueblo en masa ha acudido al duelo e invadido las calles en tránsito para la última morada. ¡Qué lástima nos daba a todos de pronto así, perderlo para siempre!

Conterrufo ingenioso, justo e imparcial en sus juicios y comentarios, reboseban siempre sus palabras ambición y un desmedido y no me los simpático afán de no zaherir ni molestar.

Dios misericordioso habrá premiado sus virtudes, otorgándole galardón eterno. Si en los deseos de todos los hijos de Carboneras se ha inspirado la divina bondad, no habrá vaciado.

Reciba toda su familia el testimonio más sincero del pesar más profundo, de quien, con el malogrado exalcalde, compartió nuestros días de trabajo, y a su lado so'o aspiró virtud.

Juan Hernandez

Carboneras, 29 1-915.

COMISION PROVINCIAL

Bajo la presidencia del señor Lozano (don Domingo), ayer tarde se reunió la Comisión provincial, asistiendo los vocales señores Muñoz Calderón y Piqueras.

Después de aprobada el acta anterior, se señalaron los días 2, 11, 18, 26 y 27, a las cinco de la tarde, para celebrar las sesiones del presente mes.

A continuación se dió cuenta de los siguientes asuntos:

Escusa del Vicepresidente don Alejo Muñoz, por hallarse enfermo.

Enterados.

-Informar favorablemente los expedientes de arbitrios extraordinarios de Viator, Piñana, Da las, Banar, Berja y Turre.

-Idem idem del de Adra, pero con la excepción de que se excluya la sal.

-Oficio del Presidente de la Diputación, manifestando que don Santiago García se niega a seguir suministrando víveres y combustibles a los establecimientos de beneficencia y solicitando se le autorice para nombrar a otro que haga dicho servicio.

Demanda de desahucio del local que ocupa la Diputación.

Se acordó que quedara sobre la mesa hasta la sesión inmediata y terminó la reunión.

NOTAS UTILES

Beneficencia. En los establecimientos benéficos existían hasta ayer: Hospital: varones, 92; hembras, 79. Hospicio, 120 y 140; expósitos, 7 y 3; Manicomio: 99 y 59. Total: 594.

Provisita provincial. Servicio para hoy, en dicho establecimiento de beneficencia: Médico, don Manuel Marín. Practicante: don Pedro Bonilla Hernández.

Retén de 3 a 5: practicante don Manuel Pérez Tristán.

Movimiento carcelario. Ayer fueron puestos en libertad, por orden del juzgado, Onofre y Antonio Fernández Santiago Juan Ramón Santiago Gómez y Enrique Mota Guill.

Quedaban ayer reclusos: 51 hombres y 2 mujeres. Total 53.

Junta de defensa.

En los salones del Palacio Episcopal, se reunió ayer tarde a las seis la Junta de Defensa de los intereses morales y materiales de la provincia, presidida por el señor Obispo y a la que asistieron el presidente de la Liga de Contribuyentes don Juan Cassinello; el secretario de la misma, don Francisco Burgos Seguí; el presidente de la Cámara de Comercio don Francisco Javier Cervantes, el presidente del Sindicato de Riegos don Andrés Cassinello García, el alcalde don Ramón Durbán Orozco, el vicepresidente de la Comisión provincial don Domingo Lozano, en nombre propio y en el del presidente de la Diputación; el presidente de la Cámara Agrícola don José Molero Levenfeld; don Antonio Villarreal por la Asociación obrera, el presidente del Círculo Mercantil don José Sánchez Entrena, redactores de los diarios El Día, y La Independencia y el director de este periódico.

Se acordó en primer término pedir al presidente del Consejo de ministros y al ministro de Fomento, el envío de la subvención anual de la Junta de Obras del Puerto, y la autorización del empréstito para que se puedan proseguir las obras.

También se tomó el acuerdo para seguir estudiando los medios de conjurar la crisis, que se celebraran nuevas reuniones, que comenzarán esta tarde a las cinco, en el mismo Palacio.

Ocupándose de este asunto y de la gran miseria que reina en la capital, el representante de la clase obrera manifestó que los obreros no eran partidarios del reparto de socorros y limosnas y que solo deseaban el que se emprendieran obras para trabajar.

La Junta en pleno, pasó al Gobierno civil, donde expuso al señor Carballido sus acuerdos, para que éstos los telegrafiasen a Madrid.

Movimiento marítimo

Día 1.º

Buques entrados.

Vapor «Velarde», de Mellá, con 31 pasajeros y carga.

Pallebot «San Francisco», de Aguilas, con carga.

Despachados

Vapor «Velarde», para Barcelona, con 12 pasajeros y carga.

Pallebot «San Francisco», para Tetuán, con carga.

### Consejo de guerra

Hoy, a las diez de la mañana, se celebrará en la Caja de Reclutas de Almería, un Consejo de guerra.

La que ha de ser juzgada por los tribunales militares es la dueña de una casa de Encarnación Alvarez (a) La Pancha, acusada del delito de insultos a la fuerza armada.

Presidirá el tribunal el teniente coronel jefe de la Caja de Reclutas don Antonio Martínez Martínez, y asistirán como vocales los capitanes don José Sánchez López, don Andrés Clares, don Bapuz, don Federico Soria, don Alberto León, don Federico Soria, don Alberto Lagarde y don José Schor.

De fiscal actuará el primer teniente don Eugenio Domínguez y como defensor de La Pancha ha sido designado el segundo teniente don Isidoro López López.

La vista será pública.

### GACETILLAS

**Más socorros.**

La Junta Directiva del Círculo Mercantil, acordó anoche contribuir con doscientas pesetas mensuales al sostenimiento de la Tienda Asilo, mientras duren las actuales dificultades económicas.

**La Alcaldía.**

Ayer se encargó nuevamente de la Alcaldía, el alcalde propietario don Ramón Durán, cesando, como es consiguiente en el despacho oficial, el primer teniente alcalde don Manuel Juárez, que ha ejercido tan difícil puesto en las circunstancias presentes, con gran acierto.

**Café Suizo.**

Los líquidos que se sirven en esta casa, son siempre las marcas que piden los clientes.

**Premios para Almería.**

En la jugada de la Lotería Nacional celebrada ayer, correspondieron a nuestra capital dos premios de 1.500 pesetas cada uno, a los números 2.852 y 2.856, vendidos ambos en la administración número dos que regenta nuestro amigo don Baulo Moreno Nieto. No han podido venir en mejor ocasión esas 3.000 pesetas a Almería.

**Escala suprimida.**

El trasatlántico Barcelona, que tenía anunciada su llegada en este puerto el día 6 del corriente para tomar carga y pasajeros con destino al Sur de América, ha dejado sin efecto la escala de Almería.

**Elecciones provinciales.**

Para el próximo mes de Marzo han sido señaladas las elecciones de Diputados provinciales.

En esta provincia sólo se celebrarán elecciones en los distritos de Berja-Cañjáy y Huércal-Overa Vélez Rubio, para designar cuatro diputados cada uno.

**¿Un empleado?**

nuestros lectores en sus catarros, tos, ronqueras, las pastillas Crespo? Son buenisimas. Cuestan 1 50.

**Bendición.**

Esta tarde a las 3 y media, tendrá lugar la bendición de la Escuela Normal de Maestros, de esta capital.

**Revista semanal.**

Hemos recibido el segundo número de La Razón, revista semanal que se publica en Madrid.

El texto de tan amena lectura va ilustrado con variados grabados de actualidad.

Se halla de venta en todos los kioscos de la localidad.

**Subastas.**

En los días 5 y 6 del corriente se celebrarán en el salón de ventas del Monte de Piedad, las subastas de las ropas empeñadas en Marzo de 1914 y las alhajas de 1913.

La exposición de lotes se verificará el día 4, de tres a cuatro de la tarde.

La subasta de alhajas tendrá lugar el 6, a las dos de la tarde.

**Agua de Villaza**

Pedida en todas partes.

Por mayor, Julio Fernández Pérez, Príncipe 8 Almería.

**Asociación protectora del pescador**

Por ausencia del Presidente de la Federación, don Alfredo Saralegui, queda encargado de la Dirección accidental de la misma, el Presidente de la sección de Beneficencia, don José Godoy Ramírez.

En su domicilio, Obispo de Orberá número 2, de dos a cuatro de la tarde, atenderá a los asociados y a cuantos tengan que solventar algún asunto con esta Asociación.

**Para despacho**

o casa particular, se ofrece un joven de 15 años que sabe perfectamente el francés. Para informes y referencias, calle de Alvarez de Castro número 7.

**Se alquila**

una bonita casa de planta baja en la calle de Arapiles, número 10, esquina a la de López Falcón.

Un espacioso piso a 1, en la calle Real, número 33 (Cuatro calles), con cinco balcones y mucha extensión. Razón, calle de Guzmán, número 2 frente a la iglesia de los P. P. Jesuitas.

**Se alquila**

una casa de planta baja, con jardín, en sitio céntrico.

También se alquila un piso bajo independiente de reciente construcción, en sitio céntrico.

En esta imprenta darán razón.

También se alquila un local para cochera o almacén, en la calle de la Trinidad transversal a la de Gerona. Informarán calle de la Reina número 11.

**SELO INSTANTÁNEO**

**YER**

CURA EN CINCO MINUTOS

**EL DOLOR DE CABEZA**

JAQUECAS, NEURALGIAS, COLICOS, DOLORS REUMATICOS

Sólo cuesta un real

**En vez de drogas, siempre nocivas, úsese el remedio natural, las AGUAS del valle de VICHY**

**SANT-LOUIS**

CURAL DE VEJEDAD - St. Yorre source Vichy

**ESTÓMAGO - HÍGADO - DIABETES**

**Servicio al Norte de África**

por los magníficos vapores

**Miscana, Sevilla y Unión**

admitiendo carga y pasajeros para

**Ceuta, Melilla, Tetuán y Larache**

Informarán los consignatarios

**Romero Hermanos,**

Gerona 20.

**Doctor Eduardo Pérez Cano**

del Hospital provincial

Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos

**TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.**

De 2 a 4, calle del Cid, número 7

**La Estrella de Oro**

JUAN MORATA, Real 5

Precios fijos y muy baratos.

Gran almacén de tejidos

En esta acreditada casa se hace saber al público que desde hoy se vende a mitad de su valor cuanto concierne al ramo de tejidos, como es la lanería, sedería, pañería, peletería, confecciones para señoras y niñas. Abrigos y pelizos para caballeros. Chaquetas, toquillas e infinidad de artículos. Lanas a real la vara. Pañetes a dos perras gordas la vara.

No equivocarse. Real 5.

**DOCTOR MANUEL MARIN**

Oculista del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano Americana.

CONSULTA: de 8 a 10 mañana de 12 a 4 tarde.

PUERTA DE PURCHENA. 3

**MOSAICOS ROPERO.**

fábrica pavimentos hidráulicos

DE

**EDUARDO LOPEZ**

CALLE DE GRANADA. 62

# TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

**Lotería Nacional**

Madrid, 1.º

En el sorteo celebrado hoy han salido premiados los siguientes números:

Primer mayor con 100.000 pesetas,

**29,279,**

en Madrid y Barcelona.

Segundo premio con 60.000 pesetas

**28,535,**

en Barcelona y Madrid.

Tercer premio con 20.000 pesetas,

**722,**

en Alcázar, Granada y Bilbao.

Con 1.500 pesetas

55.707, en Santander

51.659, en Lucena

16.996, en Vich, Oviedo y Madrid.

55.450, en Gijón.

5.305, en Santa Pola, Labiana, Lorca y Madrid.

29.950, en Córdoba, Cartagena y Palma.

25.504, en Barcelona, Hueva y Madrid.

51.450, en Jerez.

25.667, en Berga, Málaga y Bilbao.

24.615, en Mondariz, Málaga y Barcelona.

18.976, en Logroño, Jaén y Madrid.

7.858, en Madrid, La Línea y Valladolid.

2.852, en ALMERÍA, Madrid y Valladolid.

24.415, en Barcelona, Granada y Madrid.

12.941, en Barcelona, y Madrid.

2.856, en ALMERÍA, Palafugall y Valladolid.

22.157, en Valladolid, Barcelona y Zaragoza.

28.147, en San Sebastián y Guadalupe.

25.727, en Valencia, Coruña y Bilbao.

55.866, en Sevilla.

**Seguidamente se entró en el orden del día, aprobándose después de un pequeño debate, el artículo primero del proyecto de Ley sobre las bases navales.**

Enseguida se levantó la sesión.

**Informes de la guerra**

Madrid, 1.º

**Noticias de Francia.**

El telegrama oficial recibido de París esta noche sobre la guerra, dice lo siguiente:

En la última jornada se han sostenido 51 combates por la artillería, siendo estos bastantes violentos.

Los alemanes intentaron un ataque a las trincheras del canal de Ipré, contentiéndolos la artillería y la infantería.

Frente a Aisne, en la orilla de Oise hasta Berry y Aubat, los franceses se dedicaron a la destrucción de las trincheras del enemigo.

Redujeron además al silencio a la artillería alemana que se halla enclavada en Champagne y en el Noroeste de Mermilles.

Los franceses se instalaron en un pequeño bosque que tomaron anteayer.

En Argona reina tranquilidad, aunque aparente.

**Rusos, turcos y alemanes**

Se ha recibido otro telegrama oficial de Petrogrado.

Dicen que frente a la Prusia los rusos dieron un avance a la derecha e izquierda de Vistula rechazando todos los ataques de los alemanes.

En los Cárpatos la artillería rusa ha obtenido resultados importantes.

En Bucovina con las escaramuzas ocupamos a Tabritz, sufriendo los turcos pérdidas enormes de hombres y material.

**Exitos austriacos**

Dicen que las tropas austriacas han obtenido éxitos grandes en la Polonia rusa.

En muchas refindas se disputaron los desfiladeros.

**Despacho**

Participan de Berlín que el Kaiser estuvo ayer despachando con el jefe del Estado Mayor alemán.

Hablaban después largamente de la guerra.

**Desembarco**

Un despacho de Londres dice que el desembarco de tropas inglesas en terreno francés se ha hecho rápidamente y ordenado.

**Soldados heridos**

De Viena participan que ayer llegaron 500 soldados heridos y fugitivos de Galitzia y que a Bucovina llegan diariamente 50 trenes conduciendo también heridos.

**Ultras noticias.**

Madrid, 1.

**Dato en Madrid**

Esta mañana en el expreso de Andalucía, ha llegado a Madrid el Presidente de Consejo señor Dato, procedente de Granada.

**Consejo de ministros**

Hoy se ha celebrado Consejo de ministros en la Presidencia.

La reunión duró dos horas.

El señor Dato informó a sus compañeros del viaje que había realizado a Tresmulas (Granada), para conferenciar con el Rey, el cual goza de una salud excelente.

Después agregó que don Alfonso pasará el día de hoy en Granada, con objeto de visitar los monumentos y que el sábado regresará a Madrid.

El Consejo aprobó el proyecto del ministro de la Guerra general Echagüe, relativo a la concesión de pensiones de la mitad del sueldo a las viudas y los huérfanos de los jefes y oficiales muertos en campaña.

También se conceden, una peseta a las familias de los soldados muertos, una veinticinco a las de los cabos y una cincuenta a las de los sargentos.

Además se aprobaron los reglamentos para el embarque de transportes marítimos con mercancías peligrosas, el expediente para la ejecución de las obras necesarias en los pases de los ca-

**En el Congreso.**

Presidió el señor González Besada y empezó la sesión a las tres de la tarde.

El señor BERNAL pidió que se tomaran energicas medidas para evitar el encarecimiento de las subsistencias.

El señor AYUSO censuró el privilegio que se tiene con el juego en Madrid.

Los señores PEDREGAL, MAESTRE y CABANILLAS, pidieron protección para la industria huilera.

El señor Nougues solicitó que se reformara la Ley de comunicaciones marítimas.

El ministro de Estado señor marqués de LEMA, contestó al ruego último.

El ministro de la Guerra general Echagüe, leyó el proyecto sobre pensiones a las viudas de los militares muertos en campaña.

**En el Senado.**

A las 5 y 15 comenzó esta tarde de la sesión del Senado.

El jefe del Gobierno señor Dato, explicó la causa de la demora de la interpección del señor Navarro Reverter en el debate de la escuadra.

El señor NAVARRO REVERTER, explicó también el alcance y la importancia de la interpección que se propone hacer.

El señor ALLENDE SALAZAR censuró el que se tengan desatenciones con el Senado.

El señor CALBETÓN intervino, originando un incidente.

El señor DATO le contestó en sentido irónico.

El señor JUVY se adhirió a la protesta contra el Gobierno por entender que desatende al Senado.

El señor GARCÍA PRIETO calificó el espectáculo de vergonzoso, diciendo que si el señor Navarro Reverter desistía de su interpección la harían entonces los demócratas, para lo cual aludió a varios señores senadores.

Entróse en el orden del día, sorteándose varias Secciones y después se levantó la sesión.

**En el Congreso.**

Presidió el señor González Besada y empezó la sesión a las tres de la tarde.

El señor BERNAL pidió que se tomaran energicas medidas para evitar el encarecimiento de las subsistencias.

El señor AYUSO censuró el privilegio que se tiene con el juego en Madrid.

Los señores PEDREGAL, MAESTRE y CABANILLAS, pidieron protección para la industria huilera.

El señor Nougues solicitó que se reformara la Ley de comunicaciones marítimas.

El ministro de Estado señor marqués de LEMA, contestó al ruego último.

El ministro de la Guerra general Echagüe, leyó el proyecto sobre pensiones a las viudas de los militares muertos en campaña.

**En el Congreso.**

Presidió el señor González Besada y empezó la sesión a las tres de la tarde.

El señor BERNAL pidió que se tomaran energicas medidas para evitar el encarecimiento de las subsistencias.

El señor AYUSO censuró el privilegio que se tiene con el juego en Madrid.

Los señores PEDREGAL, MAESTRE y CABANILLAS, pidieron protección para la industria huilera.

El señor Nougues solicitó que se reformara la Ley de comunicaciones marítimas.

El ministro de Estado señor marqués de LEMA, contestó al ruego último.

El ministro de la Guerra general Echagüe, leyó el proyecto sobre pensiones a las viudas de los militares muertos en campaña.

**En el Congreso.**

Presidió el señor González Besada y empezó la sesión a las tres de la tarde.

El señor BERNAL pidió que se tomaran energicas medidas para evitar el encarecimiento de las subsistencias.

El señor AYUSO censuró el privilegio que se tiene con el juego en Madrid.

Los señores PEDREGAL, MAESTRE y CABANILLAS, pidieron protección para la industria huilera.

El señor Nougues solicitó que se reformara la Ley de comunicaciones marítimas.

El ministro de Estado señor marqués de LEMA, contestó al ruego último.

El ministro de la Guerra general Echagüe, leyó el proyecto sobre pensiones a las viudas de los militares muertos en campaña.

**En el Congreso.**

Presidió el señor González Besada y empezó la sesión a las tres de la tarde.

El señor BERNAL pidió que se tomaran energicas medidas para evitar el encarecimiento de las subsistencias.

El señor AYUSO censuró el privilegio que se tiene con el juego en Madrid.

Los señores PEDREGAL, MAESTRE y CABANILLAS, pidieron protección para la industria huilera.

El señor Nougues solicitó que se reformara la Ley de comunicaciones marítimas.

El ministro de Estado señor marqués de LEMA, contestó al ruego último.

El ministro de la Guerra general Echagüe, leyó el proyecto sobre pensiones a las viudas de los militares muertos en campaña.

**En el Congreso.**

Presidió el señor González Besada y empezó la sesión a las tres de la tarde.

El señor BERNAL pidió que se tomaran energicas medidas para evitar el encarecimiento de las subsistencias.

El señor AYUSO censuró el privilegio que se tiene con el juego en Madrid.

Los señores PEDREGAL, MAESTRE y CABANILLAS, pidieron protección para la industria huilera.

El señor Nougues solicitó que se reformara la Ley de comunicaciones marítimas.

El ministro de Estado señor marqués de LEMA, contestó al ruego último.

El ministro de la Guerra general Echagüe, leyó el proyecto sobre pensiones a las viudas de los militares muertos en campaña.

**En el Congreso.**

Presidió el señor González Besada y empezó la sesión a las tres de la tarde.

El señor BERNAL pidió que se tomaran energicas medidas para evitar el encarecimiento de las subsistencias.

El señor AYUSO censuró el privilegio que se tiene con el juego en Madrid.

Los señores PEDREGAL, MAESTRE y CABANILLAS, pidieron protección para la industria huilera.

El señor Nougues solicitó que se reformara la Ley de comunicaciones marítimas.

El ministro de Estado señor marqués de LEMA, contestó al ruego último.

El ministro de la Guerra general Echagüe, leyó el proyecto sobre pensiones a las viudas de los militares muertos en campaña.

**En el Congreso.**

Presidió el señor González Besada y empezó la sesión a las tres de la tarde.

El señor BERNAL pidió que se tomaran energicas medidas para evitar el encarecimiento de las subsistencias.

El señor AYUSO censuró el privilegio que se tiene con el juego en Madrid.

Los señores PEDREGAL, MAESTRE y CABANILLAS, pidieron protección para la industria huilera.

El señor Nougues solicitó que se reformara la Ley de comunicaciones marítimas.

El ministro de Estado señor marqués de LEMA, contestó al ruego último.

El ministro de la Guerra general Echagüe, leyó el proyecto sobre pensiones a las viudas de los militares muertos en campaña.

**En el Congreso.**

Presidió el señor González Besada y empezó la sesión a las tres de la tarde.

El señor BERNAL pidió que se tomaran energicas medidas para evitar el encarecimiento de las subsistencias.

El señor AYUSO censuró el privilegio que se tiene con el juego en Madrid.

Los señores PEDREGAL, MAESTRE y CABANILLAS, pidieron protección para la industria huilera.

El señor Nougues solicitó que se reformara la Ley de comunicaciones marítimas.

El ministro de Estado señor marqués de LEMA, contestó al ruego último.

El ministro de la Guerra general Echagüe, leyó el proyecto sobre pensiones a las viudas de los militares muertos en campaña.

**En el Congreso.**

Presidió el señor González Besada y empezó la sesión a las tres de la tarde.

El señor BERNAL pidió que se tomaran energicas medidas para evitar el encarecimiento de las subsistencias.

El señor AYUSO censuró el privilegio que se tiene con el juego en Madrid.

Los señores PEDREGAL, MAESTRE y CABANILLAS, pidieron protección para la industria huilera.

El señor Nougues solicitó que se reformara la Ley de comunicaciones marítimas.

El ministro de Estado señor marqués de LEMA, contestó al ruego último.

El ministro de la Guerra general Echagüe, leyó el proyecto sobre pensiones a las viudas de los militares muertos en campaña.

**En el Congreso.**

Presidió el señor González Besada y empezó la sesión a las tres de la tarde.

El señor BERNAL pidió que se tomaran energicas medidas para evitar el encarecimiento de las subsistencias.

El señor AYUSO censuró el privilegio que se tiene con el juego en Madrid.

Los señores PEDREGAL, MAESTRE y CABANILLAS, pidieron protección para la industria huilera.

El señor Nougues solicitó que se reformara la Ley de comunicaciones marítimas.

El ministro de Estado señor marqués de LEMA, contestó al ruego último.

El ministro de la Guerra general Echagüe, leyó el proyecto sobre pensiones a las viudas de los militares muertos en campaña.

**En el Congreso.**

Presidió el señor González Besada y empezó la sesión a las tres de la tarde.

El señor BERNAL pidió que se tomaran energicas medidas para evitar el encarecimiento de las subsistencias.

El señor AYUSO censuró el privilegio que se tiene con el juego en Madrid.

Los señores PEDREGAL, MAESTRE y CABANILLAS, pidieron protección para la industria huilera.

El señor Nougues solicitó que se reformara la Ley de comunicaciones marítimas.

El ministro de Estado señor marqués de LEMA, contestó al ruego último.

El ministro de la Guerra general Echagüe, leyó el proyecto sobre pensiones a las viudas de los militares muertos en campaña.

**En el Congreso.**

Presidió el señor González Besada y empezó la sesión a las tres de la tarde.

El señor BERNAL pidió que se tomaran energicas medidas para evitar el encarecimiento de las subsistencias.

El señor AYUSO censuró el privilegio que se tiene con el juego en Madrid.

Los señores PEDREGAL, MAESTRE y CABANILLAS, pidieron protección para la industria huilera.

El señor Nougues solicitó que se reformara la Ley de comunicaciones marítimas.

El ministro de Estado señor marqués de LEMA, contestó al ruego último.

El ministro de la Guerra general Echagüe, leyó el proyecto sobre pensiones a las viudas de los militares muertos en campaña.

**En el Congreso.**

Presidió el señor González Besada y empezó la sesión a las tres de la tarde.

El señor BERNAL pidió que se tomaran energicas medidas para evitar el encarecimiento de las subsistencias.

El señor AYUSO censuró el privilegio que se tiene con el juego en Madrid.

Los señores PEDREGAL, MAESTRE y CABANILLAS, pidieron protección para la industria huilera.

El señor Nougues solicitó que se reformara la Ley de comunicaciones marítimas.

El ministro de Estado señor marqués de LEMA, contestó al ruego último.

El ministro de la Guerra general Echagüe, leyó el proyecto sobre pensiones a las viudas de los militares muertos en campaña.

**En el Congreso.**

Presidió el señor González Besada y empezó la sesión a las tres de la tarde.

El señor BERNAL pidió que se tomaran energicas medidas para evitar el encarecimiento de las subsistencias.

El señor AYUSO censuró el privilegio que se tiene con el juego en Madrid.

Los señores PEDREGAL, MAESTRE y CABANILLAS, pidieron protección para la industria huilera.

El señor Nougues solicitó que se reformara la Ley de comunicaciones marítimas.

El ministro de Estado señor marqués de LEMA, contestó al ruego último.

El ministro de la Guerra general Echagüe, leyó el proyecto sobre pensiones a las viudas de los militares muertos en campaña.

**En el Congreso.**

Presidió el señor González Besada y empezó la sesión a las tres de la tarde.

El señor BERNAL pidió que se tomaran energicas medidas para evitar el encarecimiento de las subsistencias.

El señor AYUSO censuró el privilegio que se tiene con el juego en Madrid.

Los señores PEDREGAL, MAESTRE y CABANILLAS, pidieron protección para la industria huilera.

El señor Nougues solicitó que se reformara la Ley de comunicaciones marítimas.

El ministro de Estado señor marqués de LEMA, contestó al ruego último.

El ministro de la Guerra general Echagüe, leyó el proyecto sobre pensiones a las viudas de los militares muertos en campaña.

**En el Congreso.**

Presidió el señor González Besada y empezó la sesión a las tres de la tarde.

El señor BERNAL pidió que se tomaran energicas medidas para evitar el encarecimiento de las subsistencias.

El señor AYUSO censuró el privilegio que se tiene con el juego en Madrid.

Los señores PEDREGAL, MAESTRE y CABANILLAS, pidieron protección para la industria huilera.

El señor Nougues solicitó que se reformara la Ley de comunicaciones marítimas.

El ministro de Estado señor marqués de LEMA, contestó al ruego último.

El ministro de la Guerra general Echagüe, leyó el proyecto sobre pensiones a las viudas de los militares muertos en campaña.

**En el Congreso.**

Presidió el señor González Besada y empezó la sesión a las tres de la tarde.

El señor BERNAL pidió que se tomaran energicas medidas para evitar el encarecimiento de las subsistencias.

El señor AYUSO censuró el privilegio que se tiene con el juego en Madrid.

Los señores PEDREGAL, MAESTRE y CABANILLAS, pidieron protección para la industria huilera.

El señor Nougues solicitó que se reformara la Ley de comunicaciones marítimas.

El ministro de Estado señor marqués de LEMA, contestó al ruego último.

El ministro de la Guerra general Echagüe, leyó el proyecto sobre pensiones a las viudas de los militares muertos en campaña.

nales de Alger y Callosa y la presentación de un decreto para reformar la ley de ferrocarriles secundarios.

**Después del Consejo.**

Al salir de la Presidencia el señor Dato, una vez terminado el Consejo, fué abordado por los periodistas.

El jefe del Gobierno calificó de infundios los rumores circulados alrededor de su viaje a Granada.

El ministro de la Guerra general Echagüe negó las divergencias que dicen existen entre sus compañeros.

El de Estado marqués de Lema, informó en el Consejo de que el general carrancista Obregon entró en Méjico, derrotando a los zapatistas y relatando los sangrientos combates que se libraron en las calles, donde quedaron muchos muertos y heridos.

A consecuencia de tal perturbación, los bancos de créditos y los comercios se vieron obligados a cerrar sus puertas.

Después el marqués calificó de monstruosidad el que las potencias presionen a España para obligarla a que saiga de la neutralidad.

El ministro de Marina general Miranda detalló los temporales, haciendo presente los numerosos naufragios que se han registrado en el puerto de Melilla y que cuatro de los torpederos que salieron días pasados de Cartagena, después de correr gran peligro, fundearon en Algeciras.

**Firma del Rey**

Los asuntos que el señor Dato puso a la firma del Rey en Tresmulas, fueron numerosísimos.

Entre los decretos firmados figuran:

Uno disolviendo la Junta de Iniciación.

Otro nombrando ministro suplente del Tribunal de Cuentas al señor Gamunari.

Otro autorizando al ministro de Fomento para presentar a las Cortes el expediente para adjudicar por medio de subasta las secciones de Granada a Motril y de Orgiva a Tabernas, del proyecto del ferrocarril de la Alpujarra.

**El Rey en Granada**

Telegrafían de Granada que el Rey estuvo esta mañana o anoche en la capilla de las Angustias.

Después fué a visitar la fábrica del Fargue y luego banqueteó a las principales autoridades en el hotel Palace.

Por la noche marchó a Lachar para asistir a la cacería.

**Dictamen leído**

A última hora se ha leído hoy en el Congreso el dictamen del Tribunal Supremo proclamando diputado por el distrito de Betanzos al señor Cavalcanti.

**BOLSA.**

4 por 100 interior. . . . .	75 50
5 por 100 amortizable. . . . .	000 00
Londres a la vista. . . . .	25 18
París a la vista. . . . .	000 00

**Comentarios políticos**

To la atención política ha estado hoy reconcentrada en el Senado, con motivo de haberse suspendido el debate que iba a iniciar el señor Navarro Reverter.

**General asesinado**

A última hora se ha recibido un cablegrama de Méjico dando cuenta de que ha sido asesinado el general Villa.

Este se encontraba en Fuente Mayor cuando se acercó un individuo, que haciendo uso de un revolver le disparó tres tiros, causándole la muerte instantánea.

PERPEN

**General asesinado**

A última hora se ha recibido un cablegrama de Méjico dando cuenta de que ha sido asesinado el general Villa.

Este se encontraba en Fuente Mayor cuando se acercó un individuo, que haciendo uso de un revolver le disparó tres tiros, causándole la muerte instantánea.

PERPEN

**General asesinado**

A última hora se ha recibido un cablegrama de Méjico dando cuenta de que ha sido asesinado el general Villa.

Este se encontraba en Fuente Mayor cuando se acercó un individuo, que haciendo uso de un revolver le disparó tres tiros, causándole la muerte instantánea.

PERPEN

**General asesinado**

A última hora se ha recibido un cablegrama de Méjico dando cuenta de que ha sido asesinado el general Villa.

Este se encontraba en Fuente Mayor cuando se acercó un individuo, que haciendo uso de un revolver le disparó tres tiros, causándole la muerte instantánea.

PERPEN

**General asesinado**

A última hora se ha recibido un cablegrama de Méjico dando cuenta de que ha sido asesinado el general Villa.

Este se encontraba en Fuente Mayor cuando se acercó un individuo, que haciendo uso de un revolver le disparó tres tiros, causándole la muerte instantánea.

PERPEN

**General asesinado**

A última hora se ha recibido un cablegrama de Méjico dando cuenta de que ha sido asesinado el general Villa.

Este se encontraba en Fuente Mayor cuando se acercó un individuo, que haciendo uso de un revolver le disparó tres tiros, causándole la muerte instantánea.

PERPEN

**General asesinado**

A última hora se ha recibido un cablegrama de Méjico dando cuenta de que ha sido asesinado el general Villa.

Este se encontraba en Fuente Mayor cuando se acercó un individuo, que haciendo uso de un revolver le disparó tres tiros, causándole la muerte instantánea.

PERPEN

**General asesinado**

A última hora se ha recibido un cablegrama de Méjico dando cuenta de que ha sido asesinado el general Villa.

Este se encontraba en Fuente Mayor cuando se acercó un individuo, que haciendo uso de un revolver le disparó tres tiros, causándole la muerte instantánea.

PERPEN

**General asesinado**

A última hora se ha recibido un cablegrama de Méjico dando cuenta de que ha sido asesinado el general Villa.

Este se encontraba en Fuente Mayor cuando se acercó un individuo, que haciendo uso de un revolver le disparó tres tiros, causándole la muerte instantánea.

PERPEN

**General asesinado**

A última hora se ha recibido un cablegrama de Méjico dando cuenta de que ha sido asesinado el general Villa.

Este se encontraba en Fuente Mayor cuando se acercó un individuo, que haciendo uso de un revolver le disparó tres tiros, causándole la muerte instantánea.

PERPEN

**General asesinado**

A última hora se ha recibido un cablegrama de Méjico dando cuenta de que ha sido asesinado el general Villa.

Este se encontraba en Fuente Mayor cuando se acercó un individuo, que haciendo uso de un revolver le disparó tres tiros, causándole la muerte instantánea.

PERPEN

**General asesinado**

A última hora se ha recibido un cablegrama de Méjico dando cuenta de que ha sido asesinado el general Villa.

Este se encontraba en Fuente Mayor cuando se acercó un individuo, que haciendo uso de un revolver le disparó tres tiros, causándole la muerte instantánea.

PERPEN

**General asesinado**

A última hora se ha recibido un cablegrama de Méjico dando cuenta de que ha sido asesinado el general Villa.

Este se encontraba en Fuente Mayor cuando se acercó un individuo, que haciendo uso de un revolver le disparó tres tiros, causándole la muerte instantánea.

PERPEN

**General asesinado**

A última hora se ha recibido un cablegrama de Méjico dando cuenta de que ha sido asesinado el general Villa.

Este se encontraba en Fuente Mayor cuando se acercó un individuo, que haciendo uso de un revolver le disparó tres tiros, causándole la muerte instantánea.

PERPEN

**General asesinado**

A última hora se ha recibido un cablegrama de Méjico dando cuenta de que ha sido asesinado el general Villa.

Este se encontraba en Fuente Mayor cuando se acercó un individuo, que haciendo uso de un revolver le disparó tres tiros, causándole la muerte instantánea.

PERPEN

**General asesinado**

A última hora se ha recibido un cablegrama de Méjico dando cuenta de que ha sido asesinado el general Villa.

Este se encontraba en Fuente Mayor cuando se acercó un individuo, que haciendo uso de un revolver le disparó tres tiros, causándole la muerte instantánea.

PERPEN

**General asesinado**

A última hora se ha recibido un cablegrama de Méjico dando cuenta de que ha sido asesinado el general Villa.

Este se encontraba en Fuente Mayor cuando se acercó un individuo, que haciendo uso de un revolver le disparó tres tiros, causándole la muerte instantánea.

PERPEN

**General asesinado**

A última hora se ha recibido un cablegrama de Méjico dando cuenta de que ha sido asesinado el general Villa.

Este se encontraba en Fuente Mayor

# COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

INDISCUTIBLE SUPERIORIDAD EN  
CHOCOLATE  
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO  
TES Y TAPIOS

## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

## DEPÓSITO DE CERVEZAS

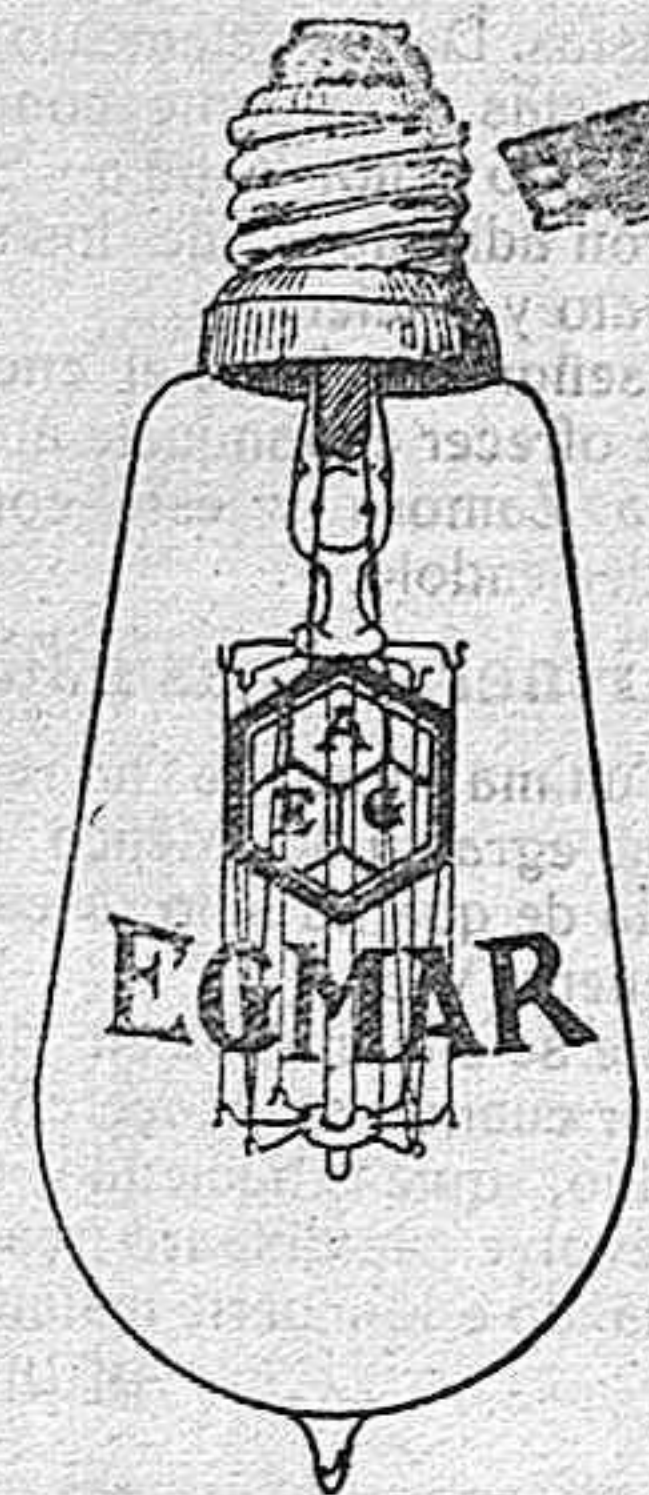
DE LAS FÁBRICAS

DAMM - BOHEMIA - CAMMANY

Y DE LA MARCA

## ESTRELLA ROJA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO



# LAMPARA EGMAR

UNICA  
IRROMPIBLE

Invento  
Sensacional



De venta en todas las centrales y buenos establecimientos de electricidad  
A. E. G. Thonsom Houston, Ibérica S. A. Madrid.

Contra CATARROS, BRONQUITIS, etc., y para evitar  
la TUBERCULOSIS

# PNEUMÓGENO

Recomendado por la clase médica. De venta en farmacias y droguerías

Compra de toda clase de  
**Monedas de Oro**  
y Billetes Extranjeros  
Salvador Romero y Hermano  
..... 10, Paseo del Príncipe, 10 .....

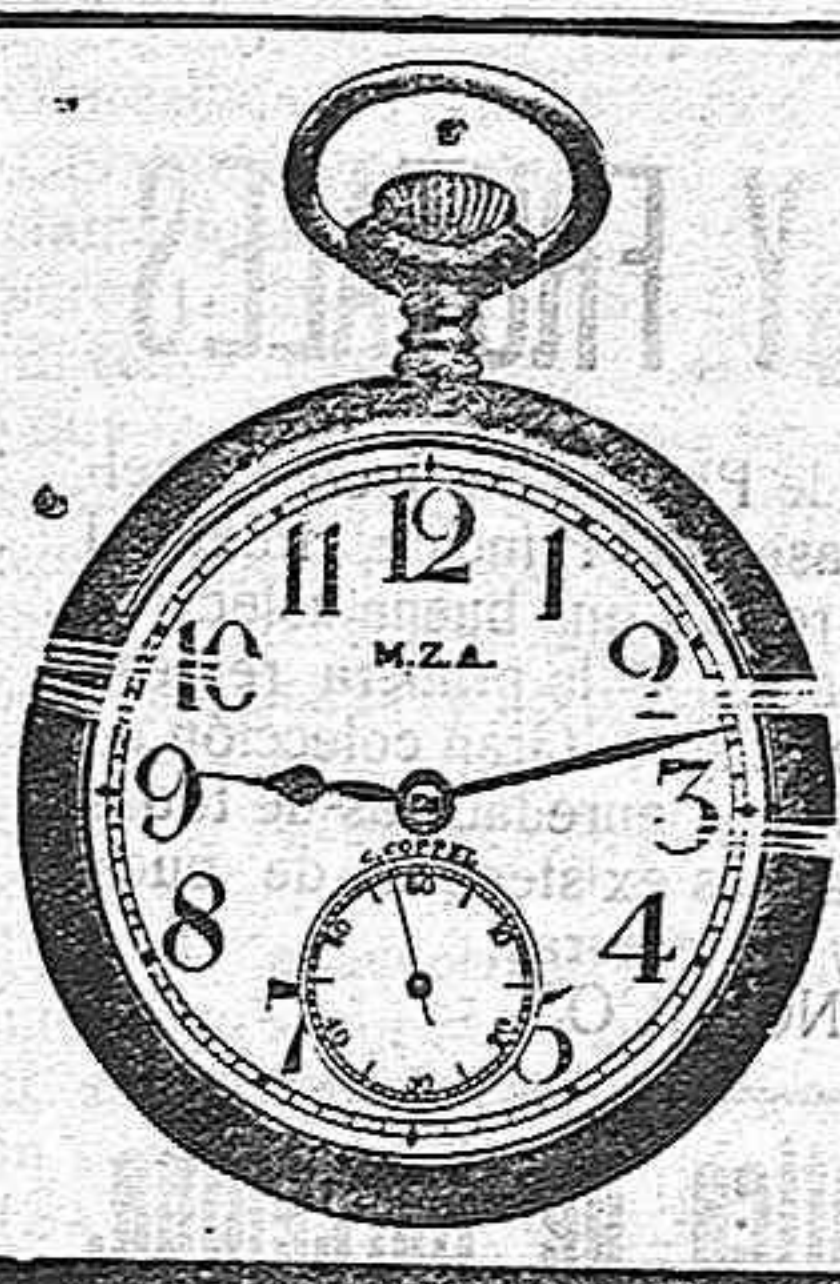
## LA HIGIENICA

AGUA VEJETAL DE ARROYO premiada en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en su grado, lo que hace que purea usarse con la mano como si fuese la más recomendable y brillante. De venta en perfumerías y peluquerías.  
Depósito Central: Preciados 56, principal Madrid.  
Ojo con las imitaciones. Exijid la marca de fábrica y en el prelo que cierra la caja la firma de ARROYE.

# ¡SEÑORAS!!!

PETROLEO GAL no cura la calvicie, PETROLEO GAL no cura las enfermedades del cuero cabelludo, con PETROLEO GAL no sale ni un pelo; AVALOS DEL CAMPO lo demuestra ante los técnicos. En el hospital, ante los más prestigiosos especialistas, y sometiendo a los enfermos del cuero cabelludo al tratamiento de LOCPARELBELL, demuestra Avalos del Campo que LOCPARELBELL es el mejor de todos los productos. LOCPARELBELL es el producto más fino, delicado y científico que pudo crear la imaginación del sabio. Pulverizar vuestros cabellos con LOCPARELBELL y gozaris la más bella y grata de todas las sensaciones. Sobre este hechizera y bienhechora influencia de sensación que recibe el cabello existe la peregrina bondad de aumentar y hermosear el cabello de una forma espléndida y extraordinaria. Casa central de LOCPARELBELL: Concepción Jerónima, 12, principal. Teléfono 5.232. PEDID LOCPARELBELL en todas las perfumerías, farmacias y droguerías de España. LOCPARELBELL vale en Madrid 75 PESETAS!—PROVINCIAS 7 (franco de porte). Nota. Pronto se pondrá a la venta en toda España. AVALOS, última creación del autor de LOCPARELBELL.

construye fajas medicinales para el descenso de la matriz, con aparatos para las quebraduras de la ingle y ombligo y fajas corsés para reducción del vientre. Corsés recortados desde 10 pesetas en adelante. Calle de Orlán 2 (junto al Correo).  
CORSETERA  
Se vende el artículo del corsé.



## M. Z. A.

RELOJ DE PRECISION

Reconocido como uno de los mejores relojes y en uso por los empleados de los ferrocarriles españoles para el exacto servicio de los trenes.

FABRICA DE RELOJES DE CARLOS GONZALEZ  
Fuencarral, núm. 27, Madrid.

Fidense por el precio en esta nota por mayor y menor.

## MATIAS LOPEZ

Chocolates y dulces.

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás. Sus cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y coniterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPOSITOS

Montera, núm. 25 Madrid. Ronda San Pedro, n.º 53, Barcelona  
Boteros, núm. 22, Sevilla. Obrapia, núm. 81, Habana.  
Place de la Medaille, núm. 21 París. Uruguay núm. 81, Montevideo.  
Perú, 1.537, Buenos Aires. V. Ruiz (Perú). Cerro de las Uñas, 1.  
Emilio Lascahó, Tanger. J. Quintero y C.ª, Santa Cruz  
Tenerife. La Extremadura, Manila

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al 4'50 por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN  
los DEBILITADOS, los FATIGADOS  
aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?  
Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE  
Para casos tales, nada como la

## SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCORFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIS-PARIS, y en todas las Farmacias.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

## VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles Salidas de Almería, los sábados. Salida de Melilla, los martes. Salidas de Almería: los miércoles Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, a Barcelona, los sábados. Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cerr Hermanos. Paseo Colón, 17 Merced, 20. Consignatarios en Melilla; Sres. David J. Melni Sucesores Melni y Levy. Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer servicios a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior ó viceversa. Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla los señores viajeros que lo soliciten.

Indispensable para el Abogado  
UTIL PARA LOS DEMAS  
POR  
BRAVO Y LECEA.

ANUARIO PARA 1915  
Edición encuadernada, el ejemplar 5,25 pesetas.  
Idem de lujo, idem 6,25 idem.  
Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:  
Estado 14, bajos —Guadalajara.

## Vapores para Orán.

Servicio fijo semanal por los magníficos vapores españoles

## Turfa y Francoil

de la Línea Tintore Salidas de Almería, todos los jueves, pasando escala en Melilla y Cartagena, llegando a Orán el sábado al amanecer. Salidas de Orán para Almería, todos los miércoles por la tarde, llegando a Almería el jueves al amanecer. Se despachan en Almería por sus consignatarios, Hijo de Ricardo Giménez 3, en C.ª, Paseo Príncipe, 75.

## LA PERLA ANTIGASTRALGI A del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO Medicación eficaz contra las afecciones de estómago, sea dolor, acidez o vómitos después de la comida inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disenterias y en general para todas aque as molestias reveladas por malas digestiones sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse a un doctor. Depósito: Sevilla, El autor farmacia Globo, Tetuan 20. Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe. Precio de cada frasco 24 reales.

VENTA de un amplio local edificado a propósito para barrilería ó fábrica de conservas ó otra cualquier industria. También se alquila. En esta línea de información ALMERIA

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL